



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

6925

Juicio de Faltas 9/2013

D^a JUANA MARIA MAS PERELLO, Secretaria del Juzgado de Instruccion, número Nueve de los de esta Capital,
DOY FE Y TESTIMONIO, Que en los autos que se siguen en este Juzgado de JUICIO DE FALTAS 9/13, se ha dictado la siguiente :

CEDULA DE CITACION

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **13 DE JUNIO DE 2013 a las 11'30 horas** asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de **denunciante**, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 23 de Septiembre de 2012.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos ...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 18 de Marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Y para que sirva de CITACIÓN en legal forma a **CIARA ELISABETH COYLE**, y su insercion en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido el presente en Palma de Mallorca, a dieciocho de Marzo de dos mil trece.

LA SECRETARIA

